

## Aclaran acerca del origen de alimentos que habrían provocado la intoxicación de una familia en SAO

jueves, 15 de enero de 2009

A raíz de los hechos que son de público conocimiento que fueron difundidos en distintos medios de comunicación reflejando la situación vivida por una familia de turistas que debieron ser internados en el hospital de San Antonio Oeste (SAO) por un cuadro de intoxicación, y en donde se atribuía la responsabilidad de haber vendido alimentos en mal estado a un restaurante ubicado en el cruce de Rutas 3 y 251. La Dirección de Inspección General a través del su área de bromatología quiere aclarar ante la opinión pública que se han mantenido contactos con los integrantes de la familia perjudicada y que se llegó a la conclusión que los alimentos que causaron las patologías que ocasionaron la internación fueron ingeridos en el cruce de la Ruta 3 ubicado en las inmediaciones de la ciudad chubutense de Trelew. Personal de Salud Pública y Bromatología Municipal realizaron de manera conjunta un intenso operativo de control de calidad de alimentos en todos los restaurantes ubicados en el sector del cruce de Rutas 3 y 251 donde no se detectaron ninguna clase de anomalías. De esta manera, desde el municipio quieren transmitir tranquilidad a los turistas y salvar el prestigio de los comercios involucrados y mencionados, además de los perjuicios que este tipo de información errónea genera en la imagen del destino turístico.